Precios de suscrición — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.º — Mahón, mártes, 20 Octubre de 1891. — N.º 3.078

CORREO DE HOY

ILUSIONES

Verdadera satisfaccion nos han causado las palabras pronunciadas por el ministro francés M. Roch ante la Cámara de Comercio de Marsella, porque revelan el espíritu transigente y liberal que anima al gobierno de la vecina república en materia de relaciones comerciales con los demás pueblos; pero ese espíritu no es de las cámaras, ni el de la mayoria de los productores franceses, por lo cual tememos que nuestro comercio con Francia va á sufrir un golpe mortal con la aplicacion de las nuevas tarifas, que son, en cuanto á España se refiere, absolutamente incompatibles con ese espíritu expansivo de mister Roch y del gobierno que representa.

«No queremos aislarnos en el mundo, dice el ministro francés; el aislamiento dañaría á nuestros intereses políticos y á nuestros intereses materiales. Los pueblos, como los individuos, no pueden vivir de su propia sustancia, so pena de acabar pronto.» Esto es rigorosamente cierto, y además de cierto es oportuno dirigiéndose, como se dirigia M. Roch, al comercio de Marsella, esencialmente internacional y cosmopolita, en cuyos oidos habian de sonar muy bien esas discretas consideraciones; pero ese aislamiento no se evita, por lo que á España se refiere, con las medidas que insinuaba el ministro: «Los cambios introducidos en nuestras tarifas de aduanas, dijo, no interrumpirán la continuidad de nuestras relaciones comerciales internacionales, relaciones que procuremos asegurar y desarrollar con medios diferentes, tanto como lo estuvieren en el pasado.» ¿Qué medios son estos que pueden compensar el efecto prohibitivo de las nuevas tarifas de aduanas? No serán ciertamente, las tarifas de penetracion de ferrocarriles, que según leemos en los colegas franceses, quedarán derogadas al terminar el tratado franco español, ni lo serán tampoco las facilidades aduaneras respeto á la calidad y condiciones de los vinos, que han ido desapareciendo desde hace algunos años, mediante disposiciones de policía y salubridad que esterilizaban las cláusulas del tratado. Parécenos pues, que son ilusiones del gobierno, hijas tal vez de su buena voluntad, esas esperanzas de asegurar y desarrollar las relaciones comerciales internacionales, á pesar de las nuevas tarifas. Con éstas, creámoslo los franceses, tomemos ó no represalias los españoles, van á cesar casi por completo las relaciones comerciales entre España y Francia. Cerrado el mercado vecino á nuestros vinos, el cambio subirá enormemente, y este sólo cortará el comercio con Francia con más seguridad que todas las tarifas imaginables. Ese cambio extraordinario va á ser una barrera infranqueable entre ambas naciones, unido a la enorme tarifa sobre los vinos.

El aislamiento, pues, por el lado del Pirineo, es seguro é inevitable. Tan seguro é inevitable como funesto para ambas naciones.

Cartas de Madrid

13 Octubre.

Se celebró ayer en la *Huerta* consejo de ministros y no ocurrió nada que digno de contar sea. No ocurrió más sino que al terminar el consejo el Sr. Cánovas experimentó fiebre y tuvo que retirarse.

No se trataron las cuestiones políticas. Las teme el Sr. Cánovas, las teme el señor Silvela y no hay que decir que á los demás ministros les produce espanto la sola idea de la crisis. Ellos entraron en sus departamentos por asalto, y defienden la cartera con las uñas.

Algo hubo, sin embargo, en el consejo de ayer, que parece deberse á un aplazamiento de la crisis. Se acordó dictar una real orden para que en todos los ministerios comiencen á trabajar en la formacion de sus presupuestos parciales. Y la gente se da á discurrir que no se comunicaria semejante orden á ministros que lo han de dejar de ser en plazo breve.

Sin ese detalle no se hubiera conocido en nada la celebracion del consejo. No lo es una junta de ministros que despachan reunidos expedientes que podrían despachar sólos y separados.

Un asistente á las antecámaras de la Presidencia en días de consejo de ministros por espacio de muchos años, hacía observar que ya no se diferencias en nada los consejos del presidente Cánovas de los consejos del presidente Sagasta.

En otro tiempo se diferenciaban en muchas cosas. Cánovas cuando era Cánovas, ministro omnipotente, hablaba el solo, decidía con rapidez y sin que nadie se atreviese á manifestar su opinion, más que por inclinaciones de cabeza. Cánovas de ahora, Cánovas protegido del general Martinez Campos, imita ya á Sagasta hasta en esto; deja á sus ministros que hablen y al final se siente enfermo.

En otro tiempo los consejos de ministros conservadores eran frecuentes ó raros, según las circunstancias, pero duraban brevisimo rato. En hora y media despachaban los que más que ministros eran subrecretarios de Cánovas. No se necesitaba más para que el jefe diese órdenes.

Ahora, como en las épocas fusionistas, los consejos duran horas y más horas, y el que espera en la antesala cree que va á salir Sagasta y no Cánovas monstruo.

Y en fin, para que en todo se borren las diferencias, y en lo malo parezca este una continuacion del gabinete fusionista, hay notas oficiosas, empalagosas, repletas de hojarasca, dando cuenta circunstanciada de lo hecho en consejo, y hay ministros comunicativos que inventan un consejo á su sabor para sembrar cizaña entre sus compañeros.

Por consecuencia de todas estas semejanzas, tampoco ahora se sabe de una manera cierta cuando habrá crisis.

Y no se sabe porque la conducta del Sr. Silvela se quiebra de sutil. Quiere marcharse, dicen sus amigos, y sin embargo, los consejos de ministros se suceden sin que plantee la crisis y manifieste su resolucion de no volver. No se podrá decir que está atado al ministerio, pues Cánovas desea que le faciliten la provision de la plaza. Hacen muchos oposicion á la cartera. ¿Pretenderá el Sr. Silvela nombrar á su sucesor?

Está hace meses representando un papel que resulta poco serio. Hace que se va y vuelve.

Y es que los hombres que son habiles é intencionados y á su fama de habilidad deben sus prestigios, suelen pasarse de listos. En la situacion en que se halla el Sr. Silvela, cada día y cada hora que prolonga su salida es para empeorarla. No caer cuando está el Parlamento abierto y la crisis puede tomar caracteres de acontecimiento, es proporcionarse una salida doméstica. No caer cuando el enemigo está quebrantado ó en disposicion de quebrantarse por excesos de palabra, es proporcionarle medios para reponerse y adquirir fuerzas perdidas. El verano lo ha ganado el Sr. Romero Robledo y ha sido un tiempo perdido para el Sr. Silvela. El uno ha callado, que es lo más difícil para nuestros hombres políticos. El otro, no ha cesado de hablar y de combatir á su propio jefe. Por consiguiente, las desventajas de la posicion estan de parte del que se gasta y no del que se repone y aguarda.

El Sr. Romero Robledo ha venido hoy. Dudamos mucho de que se ponga en campaña inmediatamente. Su heraldo el Sr. Bosch, que anhela impacientemente una cartera, hablará, se moverá, hará política.

El Sr. Romero Robledo dice que está cansado, que no quiere hacer más papeles de *romántico*. Se dedica a las empresas positivas, á fabricar azúcar de remolacha.

M.

14 Octubre.

Hace ya muchos años un título de Castilla muy simpático, arruinado por atrevidas jugadas sobre valores de minas, resolvió suicidarse. Escribió participando su horrible resolucion, á su familia, á sus acreedores y al juez; salió de su casa y puso estas cartas en el correo.

Recibidas por las personas á quienes iban dirigidas é ignorándose el paradero de aquel desdichado, unos y otros y las autoridades diéronse á buscarle; y hasta dos dias despues no apareció con la tapa de los sesos levantada. Súpose antes y entonces, que durante aquellos dos dias habia pasado algunas veces por delante de su casa, y hablado á amigos íntimos y estado en sitios muy públicos. De donde se vino en la sospecha de que aquel desdichado habíase arrapentido de su resolucion, y que tanto ir y venir no podia tenir otro objeto que ser visto por alguien de los que conocian su propósito, y que no habiéndolo logrado se mató por mal entendida diguidad; es decir, porque no se le creyera capaz de la farsa de haber anunciado su fatal resolucion solo por asustar á su familia.

Recuerdo este caso apropósito del señor Silvela. Hoy, no vencido por la corriente, sino con noticias ciertas, puedo asegurar que el Sr. Silvela anunció hace mucho tiempo su resolucion de no continuar en el Ministerio, pero que visto lo visto, hállase en la situacion del antedichô suicida: pesaroso de haberlo dicho, pero obligado á irse por dignidad: esto es, porque no se le atribuya ligereza de hablar por hablar. Por eso dice un adagio castellano: «Palabra suelta no tiene vuelta.»

Y vamos al caso: el Sr. Silvela, por razones que no pueden publicarse—y uso esta frase porque estoy cierto de que no habrán de salir nunca en la discusion á que dé lugar su salida—resolvió hace ya mucho tiempo irse del gabinete á fines de octubre.

A decidirle concurrieron tambien los coqueteos de los Sres. Cánovas, Pidal y Martinez Campos con el Sr. Romero Robledo. Para el Sr. Silvela, con efecto, el reingreso del antequerano en el partido conservador es algo Intolerable, imposible y absurdo, y de aquí su resolucion firmísima de no consentirlo mientras á él le quepa en ello alguna responsabilidad.

Y es lo que él dice: «si la cuestion se pone sobre el tapete y yo me resuelvo á interponer mi veto, podrá suceder que yo resulte vencido; y en este caso, donde me meto yo, arrollado por el Sr. Romero Robledo? Y si, por el contrario,—añade,—yo venzo, ¿qué gloria ni qué autoridad puede resultarme de una batalla en la sombra y sobae asunto que no interesa á nadie?»

De aquí que el Sr. Silvela tenga empeño en dejar el ministerio antes de que la cuestion Romero Robledo se plantee, á fin de que la resuelva solo el Sr. Cánovas del Castillo, y así no le quepa á él la más mínima responsabilidad.

Pero el hecho es que, aun cuando el Sr. Silvela nada ha dicho en estos dias que signifique ó declare que sostiene lo por él dicho hace meses, ó que lo retira, sabiéndose que la resolucion se formuló, y pendiendo por tanto la promesa, para que no se olvide han llegado á la corte el Sr. Bosch y Fustigueras y el Sr. Romero Robledo, los dos para asuntos propios y con el propósito de volverse el uno á Tarazona de la Mancha y el otro á Antequera dentro de pocos dias, si las cosas no salen á su gusto.

Y héte así al Sr. Romero Robledo, nuevo Silva, con el cuerno en la mano, tocando tu-tu-tu, para que Hernani, es decir, Silvela, recuerde su palabra solemnemente empeñada, si bien no dicha aun por él al Sr. Cánovas, de dejar vacante la cartera de Gobernacion.

Pero porque la opinion se empeñó en ello y el Sr. Romero Robledo ha hecho todo lo posible para que así aparezca, el reingreso ó no reingreso del exreformista, en el seno de uno de sus antiguos partidos, aparece íntimamente unido á la resolucion del Sr. Silvela.

Por mucho que éste se empeñe, habrá de resultar tan unida su dimision á este asunto, que habrá de costarle mucho trabajo que la opinion entienda que se trata de dos particulares distintos; siquiera porque venida del Sr. Romero Robledo responde á no dudar á un llamamiento de Cánovas, y así, y por tanto, al cumplir el Sr. Silvela su oferta todos creerán que lo hace en cumplimiento del tu-tu-tu tocado por el antequerano.

¡Pero qué políticos estos conservadores mi querido director! Por motivos que no pueden decirse, pero que yo procuraré contar, Silvela, el tenido por el más serio de los conservadores, arma una tremolina de órdago.

Hoy lo vé así; hoy le acusa á no dudar la conciencia; hoy se encuentra frente al terrible cuerno de Hernani; pero hoy *tarde piacce*. De seguro el quisiera no haber tenido la lengua larga, pero palabra que se suelta no tiene vuelta.

Con que á morir; que suena terrible el tu-tu-tu fatídico.

Alegrémonos porque Silvela no será el único muerto.

Felipe.

MAHON

TERTULIA
DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA
Calle San Luis Gonzaga

Hoy á las nueve en punto de la noche tendrá lugar la acostumbrada conferencia, siendo los temas libres.

Se recomienda la puntual asistencia.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento se abre una suscripcion para atender al alivio de las desgracias causadas á las provincias de Toledo, Almeria y Valencia con motivo de los últimos temporales:

	Pesetas
Suma anterior	302'40
Producto de la cuestacion en San Luis	51'05
Id. en la compañía de Beniparrell	44'59
Id. id. de Torret	27'75
Id. id. de Benifadet	8'70
Id. id. de Consell	35'85
Suma	470'34

Se admiten suscripcion en la Secretaría del Ayuntamiento y en las imprentas de los periódicos locales.

Sesión del Ayuntamiento
correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la comision de Beneficencia una instancia de D.ª Juana Castell García en la que solicita se le conceda la prohijacion de una expósita.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para la construccion de aceras en varias calles, adquisicion de adoquines para el empedrado de las vias públicas y construccion de tres cuartos para detenidos.

Se acordó pase á informe de la Junta de cementerios una instancia de José Pablo Hernandez solicitando se le conceda una plaza de Administrador de entierros.

Se acordó pase á informe de la comision de caminos la contestacion dada por el ingeniero de Obras Públicas, en la que expresa la imposibilidad en que se halla de recomponer el trozo del camino de *Rafal Rubí*, que enlaza la carretera vieja de Ciudadela con la nueva.

Se acordó adquirir una chimenea de hierro para el Juzgado de Instruccion y los muebles necesarios para la sala de los Jurados.

Se acordó quede por Administracion la carniceria n.° 10 que ha resultado desierta en la subasta anunciada.

Se acordó introducir algunas pequeñas modificaciones en el plano del departamento que se construye en el Hospital municipal.

Se acordó terminar las obras comenzadas en la casa escuela de niñas situada en la plaza del Claustro.

Se autorizó la construccion de una galería en el dorso de la casa número 18 de la calle de Isabel II.

Se autorizó la recomposicion de los carros de la limpieza pública.

Se acordó que la comision respectiva informe acerca de varias dificultades ofrecidas en la interpretacion del pliego de condiciones de arriendo de la plaza de las Verduras.

Y se levantó la sesion.

Poco tiempo hace que el clero católico oponia en esta ciudad todos los obstáculos que estaban en su mano para que fueran enterrados en *tierra sagrada*, es decir en el cementerio bendecido por la Iglesia, los cadáveres de las personas que habian fallecido sin cumplir durante su última enfermedad con los sacramentos. Esto sucedía durante el último episcopado de D. Manuel Mercader y Arroyo.

Hoy las cosas han cambiado. No solo no tiene el clero el menor inconveniente en conducir al cementerio católico los cadáveres de las personas no sacramentadas, sino que aun los de aquellas, cuyas familias manifiestan el deseo de que sean enterrados en el cementerio civil por interpretar así los deseos de los difuntos, tienen el clero vivo empeño en que sean conducidos al Cementerio Católico.

No nos detendrémos hoy en averiguar los móviles de conducta tan opuesta. Basta á nuestro objeto hacer constar que no obstante haber fallecido D. Buenaventura Vallori el sábado próximo pasado sin sacramentar, y no obstante haber manifestado su familia al administrador de entierros que cuando el difunto estaba en vida habia manifestado su votuntad de ser enterrado en el Cementerio Civil y que por tanto este Cementerio debia depositarse su cadaver, el clero se empeñó en que fuese enterrado en el Cementerio Católico.

La Administracion de Contribuciones de esta provincia ha devuelto los encabezamientos de consumos del estraradio de esta ciudad para el año económico actual, a fin de que sean informados por la Administracion del impuesto y por el Ayuntamiento de esta ciudad.

* *

La misma Administracion de Contribuciones ha dispuesto sean tramitadas dos reclamaciones del arrendatario del impuesto de consumos, referentes la una á los encabezamientos del extraradio para 1889-90 que pende ante el Ministerio de Hacienda y la otra á la aprehension de una partida de petróleo en el tren de limpia de este puerto que pende ante la Direccion General de Contribuciones indirectas.

En la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad se han recibido las licencias de pase á la primera reserva de los individuos del regimiento de artilleria de montaña Joaquin Suaus Pons, Juan Torres Saura y Modesto Esbert Fábregues

* *

En la misma oficina se han recibido además las licencias absolutas y certificados de soltería de los indivíduos Bernardo Villalonga Sintes, Jorge Hernandez Reure y Bernardo Olives Gomila.

En el dia de hoy ha ingresado en la cárcel de este partido un indivíduo procedente de la penitenciaria de la Mola y destinado al penal de Valladolid.

Segun carta recibida por los arrendatarios del Teatro de esta ciudad el director de orquesta señor Puig llegará el dia 5 del próximo Noviembre y el correo siguiente, ó sea el 12, lo efectuará toda la compañia, siendo las primeras obras que se pondrán en escena, *Hugonotes, Faust y Lucrecia.*

Viniendo de director el Sr. Puig el tenor será el Sr. Roura de cuyo artista tenemos escelentes noticias.

A bordo del vapor-correo de hoy ha llegado á esta ciudad, nuestro particular amigo el Comandante D. Juan Billon que viene á incorporarse al Regimiento infanteria de Baza.

* *

En el propio vapor ha llegado un señor capitan de la Guardia civil.

El desbarajuste que reina en correos es espantoso. Estamos seguros de no haber recibido hoy la mistad de nuestra correspondencia, pero sabemos, en cambio que se han recibido periódicos dirigidos á Palma y hasta á Cataiuña.

El otro dia vimos una carta de Barcelona, que habia ido á parar á Málaga antes de venir á Mahon.

Et sic de cæteris.

A la salida de Palma del vaporcorreo *Menorca*, no habia llegado á aquella bahía el vapor-correo de Valencia *Lulio*, el cual suspendió su salida por causa del temporal.

Relacion de los pasageros que ha conducido el vapor *Menorca* llegado á este puerto á las 4 y media de la madrugada procedente de Palma.

D.ª Antonia Villalonga, Adolfo Etlinger, Antonio Mercadal, Rafael Tolentí y José Batione, Pedro Ferrer, Miguel Nadal, Miguel Gomila, José Garan, Bartolomé Tous, dos jefes 1 esposa y 1 madre tres individuos, Apolonia Ramis y Pilar Fronter, Juan Juanico.—Total 20.

Ha sido declarado cesante, el Delegado de Hacienda en esta Provincia D. Guillermo Martí. Acerca de esta cesantía dice *La Almudaina*, de Palma:

«Con tanto sentimiento como sorpresa nos enteramos por los telegramas de ayer de que habia sido declarado cesante don Guillermo Martí Delegado de Hacienda, hasta ahora, en esta provincia.

Como no comprendemos á que móvil de utilidad para la administracion pública obedece esta medida; como siempre habíamos visto en el Sr. Martí un funcionario inteligente, laborios y atento; como se habia hecho cargo de la Delegacion cuando acababa ésta de ver por los suelos su prestigio; como consiguió elevarla y conservarla á la altura que su importante mision administrativa le señala, hemos de creer que en el Sr. Martí se ha consumado otra de las odiosas y funestas imposiciones de la política, tanto más censurable, cuanto no solían hacerse extensivas á los funcionarios de Hacienda.

Cierto, que nunca hemos tenido ocasion de combatir los actos personales del señor Martí como funcionario público; pero fieles á la parquedad que nos gusta en el elogio, nunca se ha visto por los nuestros tan acosado que le supieren á ruin y despreciable adulacion.

Hoy que sale de Mallorca, no abandonado de la oponion pública como su antecesor el Sr. Guardia, amparado del Gobierno, sino arrancado por el Gobierno á las simpatías de la provincia, que en estos últimos meses va no le regatea-ba una sola, nos complacemos en consignar el disgusto que sienten todas las personas amantes de la seriedad, todos los amigos de la justicia, todos, menos los mala consejados autores de esa extraña y por lo tanto impolítica remocion.

REMITIDO

Paso á la verdad

Con el epígrafe *Buena liga*. he leido con risa contínua, un artículo de *El Mahonés* periódico carcúnda que se publica en esta liberal poblacion, en cuyo artículo se pretende contestar á unos remitidos insertos en EL LIBERAL, firmados, dos por Un mason, uno por Un cristiano, y otros dos por Un liberal, pero no tan solo no se contesta, porque no destruye ninguna de nuestras razones, sino que se ensaña su autor Sr. X, en insultar y calumniar á instituciones tan dignas y tan nobles que las doctrinas que defiende. Instituciones dignas de respeto por cuantos estiman en algo su honor y decencia, y que saben respetar las ideas de cada cual, sin descender jamás al terreno fátuo en que se colcca el articulista.

Deber mio es refutar el mencionado artículo, para demostrar á su autor ó inspiradores, que la forma y lenguaje que emplean, estan reñidos con el catolicismo de que hacen alarde, pues siempre he creido que el católico cuyo *lema es la justicia y la verdad*, está obligado en todos sus actos, á ser *verídico humilde benévolo* y caritativo con sus semejantes, si han de ser imitadores de las doctrinas predicadas por el gran Cristo.

Veamos los argumentos de que se valen estos anticristianos para contestar á nuestros escritos.

Para defender al Jesuitismo, nos trata de *imitadores de Satanás*, de *víboras, chiflados, filósofos, sábios*, llama *pedantescas advertencias* las que hicimos a padre Luis Bondera. El mismo lenguaje, los mismos modos, siempre lo mismo, no tienen otra manera de hablar, pues han olvidado (si es que alguna vez las hayan sabido), aquellas hermosas palabras del divino Jesús: *Yo, pues os digo, que cualquiera que se enojare con su hermano, estará expuesto á Juicio, y cualquiera que dijere á su hermano: Raca, estará expuesto á Concilio; y cualquiera que á su hermano dijere: Insensato, estará expuesto al fuego del infierno*, (San Mateo, cap. V, ver. 22.)

Vosotros, señor X, no sentís más que ódio; vosotros no sabeis razonar de una manera dulce y cariñosa, os es preciso descender al lenguaje impropio, desme-

dido y grotesco, en contradiccion con lo que Jesús dijo: «*Perdonad y amad á vuestros enemigos.*»

Esto no es discutir, señor X, esto no es hablar, esto se llama blasfemar. Si no teneis más razones que llamarme *filósofo, sábio y chiflado,* creo os fuera muy conveniente os sirviéras de la leccion que habeis querido darme, y aprovecharos de esos refranes que vos ensartais, porque si yo callando habíame de evitar muchos disgustos, vos os evitaríais muchas rabietas, y no harias un papel ridículo.

Vos haceis, Sr. X, como el pavo de la fábula, que desafiado á volar con el cuervo, al ver á este ya por los aires, y no considerándose capaz de alcanzarle, le grita: oye tú, veo ahora que eres muy negro, feo, sucio y que te alimentas de carnes putrefactas; á lo que contestó el cuervo; no tratamos de esto, Sr. Pavo, si no de quien mejor recorrerá los espacios.

Vos aquí, señor X, haceis como el pavo; tratamos de que los *Vicarios de Cristo* en la tierra han condenado por depravadora la órden de Ignacio de Loyola; y vos contestais de si soy ó no soy, saliendo por completo de la cuestion, declarándoos impotente para combatir mis razones, y demostrando no poder refutar mis argumentos, fundados en hechos históricos que no podeis negar por ser de todos conocidos.

¡*Chiflado!*... ¿Puede haber más *chiflado* que vos, que escribís tonterías solo por el afan de decir algo, pero un algo que nada significa?

¡*Filósofo!*... Sí, buen *filósofo* estáis hecho, con vuestros argumentos, tan sólidos como montañas de nieve que por sí solas se derriten.

Estas son vuestras habilidades, insultar, injuriar á vuestros enemigos, es decir, no enemigos, á los que cometen el enorme delito de no pensar como vosotros. En esto sí que sois maestros, más cuando llega el momento de defender vuestras calumnias, ni una razon teneis, ni un argumento, la nada, palabras vacias, palabras necias en las que se notan los centros que frecuentais.

Así sois vosotros, los nuevos fariseos, mucho ruido pocas nueces...

Me aconsejais que calle, diciendo que yo *no debo entrar en estos belenes,* os agradezco mucho vuestro consejo, pero que quereis, vos mismo lo habeis dicho, estoy *chiflado* y la *chifladura* me ha dado ahora por ocuparme de los jesuitas; tal vez mañana cambie de rumbo, y me ocupe de vosotros que aun que no seais tan *santos* ni tan *misericordiosos,* no por esto sois menos dignos de ser alabados, pues perteneceis á la misma familia.

Sed franco Sr. X. ¿Os sabe mal que yo me ocupe de esa buena gente, que con su *divina* palabra, no saben más, sino decir que somos *herejes y parientes de Satanás?* En vez de seguir las enseñanzas del gran Maestro que dijo «Amáos los unos á los otros; todos sois hermanos.»

¿Acaso Dios os ha concedido el privilegio de podernos insultar, y nos niega á nosotros el derecho de defensa? Nosotros hemos sido injuriados y nos defendemos. ¿Qué haríais vos en nuestro lugar? Si Dios hizo al hombre libre; como decis, libre debe ser para defenderse...

Aunque mi *entendimiento* no sea muy *superior,* puedo combatir sin esforzarme vuestras doctrinas llenas de confusiones y contrariedades...

Respecto a aquello de que si me *sobran alas con que volar por las puras rejiones de la idea simple,* os diré, que á vos os sobraron tambien para *volar por las impuras rejiones de la hipocresía;* y si á mi *me faltan pies para andar por este mundo lleno de vulgaridades y de ignorancias,* á vos os faltan para andar por el camino de la verdad y del verdadero Dios.

Decis Sr. X, que estoy *expuesto á tropezones y á servir de burla y chacota, á cuantos quieran divertirse conmigo;* no me importa mientras no sea defendiendo vuestros ideales, trabajando á favor de ese liberalismo que vos condenais, y atacando vuestras doctrinas, no tan solamente estoy dispuesto á *tropezar* y *servir de burla y chacota,* sino que estoy dispuesto en bien de nuestras creencias á derramar hasta mi última gota de sangre...

Combato vuestras doctrinas y las combatiré siempre, porque las considero anticristianas y perjudiciales á la humanidad.

Para hablar en las reuniones de nuestras *Tertulias democraticas,* no necesito que me digais *quienes son los amigos y enemigos de los jesuitas,* tengo datos suficientes que vos Sr. X no me destruireis, como no habeis destruido ninguno de cuantos hasta ahora he publicado en mis anteriores escritos; ni siquiera os habeis atrevido negarme, que el papa Clemente XIV aboliera la Compañía de Jesús, fundándose en que la paz de la Iglesia estaba amenazada mientras existiera dicha compañía; no me negais que el papa Pablo V (y van dos), expidiera un manifiesto contra el jesuitismo; y tampoco me habeis negado que el papa Benedicto XV (y van tres papas), en su bula del 20 de diciembre de 1741, prohibiera á los Jesuitas, esclavizar á los indios del Paraguay, comprarlos y venderlos, separarlos de sus mujeres y de sus hijos, despojarles de sus vestidos y propiedades para venderlos en provecho de la Compañía.

Vos Sr. X, no me habeis refutado ninguno de estos argumentos, y veremos si me refutareis los siguientes que aun no os he comunicado.

«Los Jesuitas se mezclan en una infinidad de negocios civiles, y aun en los de la República; se sirven de las cosas más respetables y santas para sobornar á las señoras, no contentos con tener largas conversaciones en el confesionario, las hacen pasar á sus casas para tener conferencias secretas, dirigiéndose principalmente á las mujeres del primer rango».—Senado de Venecia.

«No es apto este Instituto mas que para engañar á toda clase de jentes, y en especial á los incautos.»—Parlamento de Francia (1560).

«Esta nueva sociedad que se obstina en atribuirse á sí misma el inusitado título de Compañía de Jesús, que recibe en su seno con tanto descaro y sin eleccion á toda clase de personas por criminales, ilegítimas é infames que sean; este Instituto decimos, priva injustamente á los señores seglares como eclesiásticos, de sus legítimos derechos, viniendo á ser la tea incendiaria de las contiendas, disturbios, litigios, celos, cismas ó divisiones,... nos parece que la mencionada sociedad es perjudicial en lo concerniente á la fé, capaz de alterar la paz de la Iglesia, y más propia para destruir que para edificar» —Conclusion de la Facultad de Teología de París.

«No ambicionan la persona de mi hijo, aspiran, por el contrario, á su inmensa fortuna»;—decia la madre de Francisco de España.

«Los Jesuitas que habían ya sublevado el resto del reino, empezaron á fulminar anatemas contra los franceses, y á evitar el entusiasmo del rey Felipe; y ¿que hicieron de ellos? en vez de lanzarlos al mar ó expulsarlos al ménos de las Islas, se contentaron en tabicarles en sus claustros; ¿y que hicieron los Jesuitas? demoler los tabiques, exponer el Santísimo Sacramento, y burlarse de Dios, sirviéndose de los sagrados misterios para exitar á la sedición».—Arnauld.

«Son unos iluminados unos visionarios que á todos comunican sus ejercicios espirituales; pero una planta mala, no puede producir frutos buenos. Bien se echa de ver que Ignacio no fué conducido por el espíritu de Dios, puesto que su vida no aparece glorificada con milagros, como la de Sto. Domingo. Habitan en los palacios con el objeto de seducir á los reyes; son herejes, y por último, precursores del antecristo».—Melchor Cano, Obispo de Canarias, 1552.)

«Sois muy poco numerosos; unos obstinados que estais muy cerca de la herejía, y temo ver salir de entre vosotros algun sectario; pero sabed que estamos resueltos á no tolerar por mas tiempo semejante desorden.—Pablo IV.

(Y van cuatro papas.)

Cuatro papas, Sr. X, que hablaron en contra de los Jesuitas, cuatro, ¿habeis oído?

¿Sois capaz de refutarme algunos de todos mis argumentos? No, no lo sois, no podeis refutarme uno siquiera; si pudiérais ya lo habriais hecho, en vez de darme en contra de mis razones un argumento de ningun valor. Para combatir todo lo que yo he dicho, no teneis más que un argumento, uno solo, y éste, es aun lo más ridículo que decirse puede.

Me haceis conocer lo que han dicho algunos liberales en defensa de los Jesuitas, para hacer frente á mis razones. ¡Pobre Sr. X, qué inocente sois! Esos liberales que vos llamais además de *fundadores, patriarcas,* y *Santos Padres* del Liberalismo, no son *Patriarcas* ni *Santos Padres,* porque nosotros no admitimos supremacías, no somos como vosotros que admitís un Santo Padre, (el papa), para desmentirlo, para combatir sus palabras y sus obras, diciendo al mismo tiempo que son infalibles; si estos liberales que vos me nombrais dijeron lo que vos decís, no significa esto que no sea verdad lo que yo he dicho, esto no demuestra que sea mentira lo que han hecho esos papas que os he nombrado; esos liberales pudieron individualmente decir lo que les pareciere, su palabra no salía del liberalismo; esos *tres,* son como los demás mortales que pueden equivocarse, no tienen la infabilidad que decís tiene el papa.

¿Y cómo habeis tenido valor, para serviros de lo que han dicho los *fundadores del liberalismo* para combatir hechos históricos de cuatro sumos pontífices? ¿No decís vosotros que el liberalismo es pecado? ¿No decís vosotros, que los liberales tenemos *tratos con Lucifer?* Pues como se entiende que vos señor Católico Apostólico Romano, deis más importancia á lo dicho por unos liberales *condenados,* que están en *relaciones con el rey de los Infiernos,* que á lo que han dicho y hecho Clemente XIV, Pablo V, Paulo VI y Benedicto XV, que están en relaciones con el Dios de los dioses, creador del Universo.

Sr. X, vos tocais el violon.

Yo no sabia que esas *víboras* que con el nombre de liberales son conocidos, y profesan *doctrinas tan perversas* valieran más que los papas, jefes de la religion que vos profesais, yo no sabia esto, y me alegro mucho de saberlo, y no puedo menos que daros un millon de gracias por la noticia, porque esto demuestra que si nosotros somos *absurdos y perdidos,* los papas serán más *absurdos y perdidos* que nosotros.

Decidme pues Sr. X cual es vestra opinion. ¿Hablaron con razon los papas ó los liberales? Escojed vos mismo, pero pensad que la eleccion es comprometida: si resolveis á favor de los *fundadores del liberalismo* será para decir que los jesuitas son buenos, pero condenais a los papas como impostores, y si por el contrario, resolveis por estos, los jesuitas serán lo que yo he dicho, unos comerciantes de carne humana, unos mercaderes de la materia y del espíritu, y siendo así no habia necesidad de que abrierais la boca.

Espero sentado vuestra eleccion.

¿No os parece Sr. X que habiendo ido por lana, habeis salido trasquilado?

Meditad Sr. Filosofo, meditad Sr. Sabio, meditad Sr. Chiflado, y si no os convenceis aprenderéis para otra vez, «que al buen callar llaman Sancho,» y «que en boca cerrada no entran moscas.»

Con ella os evitareis hacer como el pavo de la fabula.

Hasta cuando querais.

UN LIBERAL.

BOLSA DE MADRID

19 de Octubre 4-50 t.

4 por 100 interior.	73'800
4 por 100 exterior de 1891.	75'900
4 por 100 amortizable	87'800
B. H. de Cuba de 1886.	104'800
Acciones Banco España.	407'000
París 8 días vista	10'450
Lóndres 90 días vista.	00'000

BOLSA DE BARCELONA

19 de Octubre 5 40 t.

4 por 100 interior.	74'720
4 por 100 exterior.	75'700
4 por 100 amortizable	88'250
B. H. de Cuba 1886	104'870
Id. id. 1890.	97'870
Banco Hispano Colonial	57'550
Acciones ferro-carril Francia.	36'100
Id. Norte.	59'750
Id. Orense	14'000
Id. Almansa.	150'000
Obligaciones Francia.	60'870
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	36'250
Id. Almansa	70'620
Compañía Trasatlántica	85'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . 16 rs. v.
paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Juan Cancio pbro.

Santo de mañana

Sta. Úrsula vg. y mr.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 20.

De Palma, v. c. *Menorca,* cap. D. José Caldés, con 17 trips., 20 pas., efectos y la correspondencia.

De Cagliari, pail. *Triunfo,* pat. Antonio Florit, con 6 trips., garbanzos y habones.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 19 6-40 t.

Las oposiciones insisten en que la crisis se planteará en el primer consejo de ministros que se celebre.

El gobierno se preocupa de la cuestion de los vinos. Francia persevera en su intransigencia á pesar de las protestas de los vinicultores, en vista de la cual los periódicos proponen que se tomen represalias.

Disminuyen los ingresos en la aduana de Cuba.

Bolsa 74'80.

Madrid 20 10 20 m.

Continuan los fuertes temporales y las tormentas en Murcia y Almería, causando grandes destrozos.

Los albañiles de Valladolid se han declarado en huelga, reinando completa tranquilidad.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

AYUNTAMIENTO DE MAHON

POLICIA URBANA

Habiendo acordado este Ayuntamiento reformar la alineacion y rasante de la Cuesta llamada del General; y siendo necesario para ello la ocupacion de una parte de la casa número 18 de la calle de Isabel II, de propiedad particular que se halla marcada en el plano levantado al efecto, se hace público por el presente edicto para que dentro del plazo de veinte dias, puedan las personas á quienes afecta la expropiacion de los terrenos que deben adquirirse para la ejecucion de las obras de que se trata, presentar las reclamaciones que tengan por conveniente, en la inteligencia de que transcurrido dicho término sin usar de este derecho, se entenderá que se hallan conforme con el justiprecio señalado por el perito y se procederá á lo demás que haya lugar conforme dispone la ley de 10 de Enero 1879.

Asimismo quedarán expuestos al pùblico por el plazo mencionado los planos de referencia para que durante él puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 14 Octubre 1891.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

Nombres de los interesados	*Porcion de terreno que se le expropia*	*Valor* Ptas.
Jaime Palliser Garriga	Una parcela de 21'90 m. de una casa, calle Isabel II núm. 18.	954'81

*
* *

PROPIOS

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el dia 2 del actual de enagenacion de una parcelade terreno inservible del camino viejo de Alayor, por el presente se llaman licitadores á una segunda subasta oral que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el dia 30 del actual á las 11 de su mañana bajo el tipo de cien pesetas; debiendo los proponentes exhibir la cédula personal y documento que acredite haber depositado en la caja municipal la cantidad de diez pesetas. No se admitirá postura alguna que no cubra el tipo señalado para la subasta.

Mahon 14 Octubre 1891.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

Administracion de Consumos de Mahon

Habiendo empezado ya la época oficial de la matanza de cerdos se advierte á los dueños de los que se sacrifiquen en las casas particulares se sirvan avisar á esta administracion cod doce horas de anticipacion los vecinos del casco, y los del radio con veinte y cuatro, á fin de poder hacer los aforos de dichas reses segun previene el vigente reglamento del ramo.

Mahon 30 Septiembre 1891.—El Administrador, Manuel Nuñez.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES